

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 27/10/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a nueva información pública la solicitud de autorización administrativa previa, y autorización administrativa de construcción, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica FV Encina del Sol e infraestructuras de evacuación asociadas, promovida por Furatena Solar 1, SL (número de expediente 13270209188). [2021/11752]

Con fecha 13/11/2020 se presenta en la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad real solicitud de Autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como la solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental, de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica "FV ENCINA AL SOL." e infraestructuras de evacuación asociadas. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.2 y 13 del Decreto 80/2007 y en el art. 36 de la Ley 21/2013, dicha solicitud fue sometida a información pública, a cuyos efectos se publicó anuncio en el D.O.C.M. núm. 247 de 09/12/2020, entre otros medios.

Con fecha 06/09/2021 y 11/10/2021 se presentó en esta Delegación Provincial el proyecto constructivo que modifica, entre otros, la tecnología de las placas, sus características técnicas, implantación y la modificación de la solución de evacuación.

Es por ello que se somete a nueva información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, aprobación de proyecto e inicio de procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria de las plantas de energía solar fotovoltaica denominada "FV Encina Al Sol.", con las siguientes características:

Solicitante: Furatena Solar, 1 S.L.

Domicilio: C/ Ribera del Loira, 60 28042 Madrid

Título del Proyecto: "Proyecto Ejecutivo Instalación Solar Fotovoltaica con Conexión a la Red en Ciudad Real Castilla FV Encina del Sol", "Adenda de Ejecución", Línea Subterránea de Media Tensión 33 kV de Evacuación ", "Proyecto Ejecutivo Subestación Elevadora 220/33 kV" y Proyecto Ejecutivo Línea subterránea de Media Tensión 33 kV de Evacuación-7533 de PSF Encina al Sol en Ciudad real, Castilla la Mancha, España".

Características: Planta de generación fotovoltaica de 35,737335 MWdc compuesta por 70.767 módulos fotovoltaicos de 505 Wp bifaciales cada uno, agrupados en 2.621 strings de 27 módulos conectados en serie. La planta dispone de 19 inversores de 1.689 kVA (30 °C), limitados a 27.50 MW de potencia nominal. Dichos inversores se encuentran en 8 Estaciones de Potencia que incluyen los transformadores de diferentes potencias 0.65/33 kVA: 2 EP de un inversor cada una y transformador de 1170 kVA, 6 EP de potencia de transformador variable desde 1170 kVA a 6550 kVA equipadas con 4 inversores (1), 3 inversores (2EP) y 2 inversores (2EP). Las estaciones de potencia se conectan mediante 3 líneas independientes constituidas por una terna de cables unipolares 33 kV hasta las celdas de MT situadas en el Centro de Seccionamiento de la Planta, de 3814, 2319, 1495 m de longitud. De ahí parte una línea subterránea individual de 240, 90 m a partir de los cuales se continúa en una zanja compartida de 7.424,74 m conjunta con la planta PF Estrella Solar hasta la nueva subestación elevadora privativa de de PSF Encina al Sol y PSF Estrella Solar 220/33 kV que recoge la potencia de dichas plantas. En el parque interior de 33 kV está compuesta de 3 posiciones de línea (1 de reserva), elementos de protección y medida y 1 posición de servicios auxiliares de 100 kVA 33/0.4 kV. El parque intemperie de 220 kV contiene un transformador de potencia 220/33 kV con regulación en carga de 50/62.50 MVA y se conecta en barras de 220 kV de la "SE 2 Colectora 220/30 kV", con 6 posiciones de línea simple barra 220 kV, la cual recogerá la energía generada por un total de seis centrales de generación eléctrica con tecnología solar fotovoltaica, desarrolladas por diferentes promotores para su posterior conexión a red en la subestación Brazatortas, propiedad de REE, mediante una línea aérea 220 kV de 460 m que consta de tres apoyos.. La titularidad de la subestación "SE 2 Colectora 220/30 kV" y la línea de salida será de titularidad del conjunto de promotores.

Situación: La planta solar fotovoltaica de 77,61 ha se situará en las Parcelas 1000 y 1001 del Polígono 64 de Almodóvar del Campo y Parcelas 673, 689, 691 y 692 del Polígono 6 de Puertollano.

La línea subterránea de 33 kV discurre entre (x,y): 397479.36; 4280449.07 // 391122.22; 4279484.05 hasta la subestación situada en la parcela 753 del Polígono 5 de Brazatortas.

La subestación privativa se sitúan los vértices con las siguientes coordenadas:

Vértice 3 X 391.158 Y 4.279.481

Vértice 12 X 391.115 Y 4.279.488

Vértice 13 X 391.112 Y 4.279.466

Vértice 14 X 391.155 Y 4.279.459

La "SE 2 Colectora 220/30 kV" se situará en X: 391.245 Y: 4.279.468 (Brazatortas).

Esta Delegación Provincial, competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en los artículos 9.2 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en el art. 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como la modificación del estudio de impacto ambiental

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Así mismo, el anexo al Estudio de Impacto Ambiental y su documentación anexa puede ser consultado de igual forma en el tablón electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Ciudad Real, 27 de octubre de 2020

El Delegado Provincial
FAUSTO MARÍN MEGÍA